

Julio Andrade marzo 31, 2009

Señor
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
SERVICIO LIVIANO DE CARGA FRONTERIZO C.A.**
Julio Andrade

Señor Presidente:

De acuerdo con el Art. Trigésimo Séptimo los estatutos de la compañía y otras disposiciones legales, me permito presentar el informe como **COMISARIO DE LA COMPAÑIA SERVICIO LIVIANO DE CARGA FRONTERIZO C.A.** correspondiente al ejercicio económico 2008.

1. El Gerente de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la empresa.
2. El control interno implementado en la compañía es el adecuado a las necesidades, el mismo que cumple con los requerimientos de la compañía.
3. Los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad y sus cifras son razonables.
4. De conformidad con lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías que dice que es atribución y obligación de los Comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. He examinado continuamente los libros y papeles de la compañía, he revisado el Balance General, de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas; y, cuando creí necesario solicité informe a los funcionarios de la compañía.
5. La compañía durante el año 2007 no recibió recomendaciones de la Superintendencia de Compañías.
6. Como conclusión de lo expresado anteriormente puedo manifestar que la compañía tiene un **Activo Total de \$ 2.913.04**; registra un **Pasivo de \$ 9,00** y un **Patrimonio Total de \$ 2.904.04**; La compañía en el año 2007 registra una **Utilidad de \$ 23.40**;

Estoy a disposición de los accionistas para la información que estimen pertinente y para los fines legales me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Sr. Rosalino Pozo
COMISARIO

